



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
= 4 AGO. 2009
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 1218

**Expte.: CPNS/2009/02 servicio de realización del retrato de la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid en la VI y VII Legislaturas**

## ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

La Presidencia de la Asamblea,

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles dispuesto por la Resolución de esta Presidencia de 8 de julio de 2009 para la adjudicación provisional en el expediente de referencia, publicado en el perfil de contratante de la Cámara el 16 de julio de 2009.

Habiendo quedado acreditado el depósito por la adjudicataria provisional de la garantía definitiva requerida.

Habiéndose presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y los documentos acreditativos de su aptitud para contratar con la Asamblea de Madrid,

## RESUELVE

**Primero.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato para el servicio de realización del retrato de la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid en la VI y VII Legislaturas (CPNS/2009/02), a favor de la empresa ANSORENA S.A., por importe de veinticinco mil ochocientos sesenta y dos euros y siete céntimos (25.862,07 €).

A este importe se le aplicará como partida independiente el IVA, por lo que la cuantía total del presente contrato asciende a la cantidad de treinta mil euros (30.000,00 €).

**Segundo.-** Requerir a la citada empresa para la firma del contrato que se producirá en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución.



ASAMBLEA DE MADRID

Al contrato se incorporará como parte integrante del mismo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

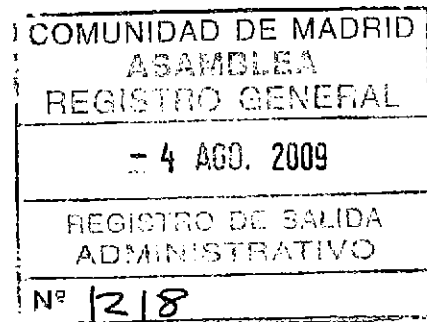
**Tercero.-** Notificar la presente Resolución al adjudicatario por cualquier medio admitido en Derecho.

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la Asamblea de Madrid.

Madrid, a 4 de agosto de 2009

**LA PRESIDENTA,**

**María Elvira Rodríguez Herrer**



**.- ANSORENA, S.A.**

Att. D<sup>a</sup>. Cristina Mato - Fax: 91.522.01.58